

ACTA DE REUNIÓN 27 de febrero de 2025

DATOS GENERALES:

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN TRONCAL SANTA MÓNICA FASE I MUNICIPIO DE PASTO". CUR 1328-2023.

FECHA:	27 de febrero de 2025
HORA:	De 10:00 pm a 11:00 am
LUGAR:	Reunión virtual a través de Microsoft Teams
ASISTENTES:	- Pedro José León Díaz – Apoyo a la supervisión para los proyectos del Departamento de Nariño – MVCT - Neyip Javier Oñate – Gerente Empopasto S.A. ESP - Jorge Caicedo Santander – Subgerente Técnico Empopasto S.A. ESP - José Rosales Enríquez – Director de diseño y D. U. Empopasto S.A. ESP - Gloria Villate – Profesional del área de interventoría Empopasto S.A. ESP - Elizabeth Cuaspué – Contratista área de diseño Empopasto S.A. ESP - Eduardo de Los Ríos - Director de Interventoría y Supervisión de Obras Empopasto S.A. ESP

ORDEN DEL DÍA:

1. Respuesta Empopasto al contratista sobre observaciones a diseños y presupuestos
2. Fecha de inicio de obras
3. Temas varios
4. Compromisos.

DESARROLLO:

Siendo las 10:00 am., del veintisiete (27) de febrero de 2025, se inicia la reunión de Seguimiento virtual del Proyecto "CONSTRUCCIÓN TRONCAL SANTA MÓNICA FASE I MUNICIPIO DE PASTO".

Interviene el ingeniero Pedro José León apoyo a la supervisión del Ministerio de Vivienda del CUR 1328 de 2023, e informa que la reunión tiene por objeto hacer el seguimiento del estado del Convenio. Solicita hacer la presentación de los participantes e indica que los principales temas a tratar son la respuesta de

Empopasto a las observaciones técnicas del diseño por parte del contratista, la fecha del inicio de obra y otros asuntos que considere el ejecutor.

1. Respuesta Empopasto al contratista sobre observaciones a diseños y presupuestos

El Ing. Pedro J León manifiesta que en reunión de seguimiento del 26 de diciembre de 2024 el contratista de obra expuso un considerable número de observaciones a los diseños y también al presupuesto contratado, que para esa fecha estaban en revisión de Empopasto y de la interventoría. Solicita se informe si se dio la respuesta considerando que a pesar de que no se definió una fecha, la misma estaba sujeta a un comité con interventoría, e igualmente se necesita tener las subsanaciones antes de iniciar las obras.

El ing. Jorge Caicedo indica que se dieron las revisiones conjuntas con la interventoría y se dio respuesta al contratista.

La ing. Elizabeth Cuaspud menciona que se llevaron a cabo las actividades de campo propuestas en el comité anterior y con base en lo observado incluso resultaron algunos ajustes menores a los diseños y que se respondió al contratista de la siguiente manera:

- **Localización del aliviadero:** El aliviadero previsto en el diseño inicial tenía una localización perpendicular al a la quebrada en donde se va a verter las aguas pluviales, se determinó una nueva localización y se hizo un nuevo estudio topográfico para definir el ángulo en el cual se hará la descarga. Los soportes técnicos documentales ya se entregaron a la interventoría y al contratista para que sean analizados por ellos. Como la tubería entregaría a 45° a la quebrada, se determinó que era necesario por temas de tiempos y agilidad en los trabajos, proyectarla en tubería GRP provista de un cabezal de entrega. Inicialmente se tenía una descarga en una estructura de concreto tipo box culvert.
- **Diseño de Pavimento sector Calle 2º entre carreras 7 y 9:** Tras realizar la verificación en sitio, se evidenció que las intervenciones previstas en este tramo requieren la instalación de la red troncal de diámetro 56" y las manijas sanitarias a los dos costados de la vía, hecho que, dado el dimensionamiento de la red, genera la afectación de la vía en más del 60% comprometiendo su estabilidad estructural. En este sentido se despliega la inspección y estudio de la zona a intervenir, encontrándose necesario la reposición del pavimento en el ancho total de vía, por lo cual se realizaron los apiques de inspección y estudios geotécnicos

que permitieron formular el diseño de pavimento requerido, que a la fecha fue puesto en conocimiento de la interventoría y el contratista de obra.

- **Conexión redes existentes con red troncal:** en consideración con los puntos de análisis identificados en el informe de observaciones hidráulicas planteadas por el contratista, se realizó la inspección de campo y verificación del catastro de redes en trabajo conjunto con los contratistas de obra civil e interventoría, que permitió corroborar la información técnica requerida para los empalmes previstos.
- **Plan de manejo de tránsito:** teniendo en cuenta los planteamientos respecto de las diferencias encontradas entre el presupuesto proyectado para el PMT y el alcance del PMT aprobado por la secretaria de Tránsito Municipal, de común acuerdo entre Empopasto y la firma interventora del proyecto se definió la viabilidad de los ítems no previstos tales como señalización vertical, pasacalles, cerramiento, entre otros, que se consideran prioritarios para la implementación de dicho plan para el inicio de obras, por lo anterior la validación presupuestal ya fue analizada por parte de interventoría.
- **Escombrera:** Teniendo en cuenta que la escombrera Santander prevista como el sitio de disposición de residuos de la construcción en la formulación del proyecto, se encontraba sin licencia ambiental, de común acuerdo entre las partes se determinó la viabilidad del uso de la escombrera EMAS como alternativa para la disposición del material sobrante durante el tiempo que tarde la renovación de dicha licencia, por lo tanto, para efecto de la proyección del balance de obra, la interventoría consideró esta condición particular estableciendo su uso temporal. A la fecha se encuentra que la escombrera Santander acaba de notificar su habilitación para el servicio de disposición de material, por lo que este ítem no generaría afectación durante el inicio de obra.

Estos son los puntos más relevantes de la etapa de revisión y al momento lo correspondiente a Empopasto ya quedó solucionado.

2. Fecha de inicio de obras

La ing. Elizabeth Cuaspud informa que en razón a que ya se resolvieron las inquietudes del contratista y la respuesta fue socializada en reuniones con la interventoría, se definió el inicio de actividades de obra para el 3 de marzo de 2025.

En tal sentido el contratista asumió algunos compromisos preliminares de la etapa pre constructiva en cuanto a su organización del personal, campamentos, acondicionamiento de la señalización a instalar y todas las labores sociales que deba desplegar para que el lunes (3 de marzo) pueda adelantarse el cierre de las zonas

que se van a intervenir. El contratista iniciará con dos frentes de obra con la idea de agilizar los trabajos para compensar los tiempos perdidos hasta el momento.

El ing. Pedro J León pregunta con respecto al cronograma inicial aprobado a la firma del contrato, si este se mantiene o de acuerdo con los ajustes y el inicio a partir del 3 de marzo es posible que se requiera algún tiempo adicional.

La ing. Elizabeth Cuaspud informa que a pesar de la suspensión que se generó el día 31 de diciembre se tiene un desfase en ejecución de obra aproximadamente de 25 días, por lo que va a requerir tiempo adicional. Con respecto al Convenio el cual no fue suspendido, tendría un desfase importante, que es más o menos equivalente a 3 meses y requerirá una ampliación de plazo para que cubra los tiempos de la obra.

El ing. Pedro J León recomienda que faltando unos 3 meses para la finalización del CUR se inicien los trámites para la prórroga, siendo esa fecha el 23 de septiembre de 2025, entonces no es necesario iniciar el trámite en este momento y además pueden surgir eventualidades que pueden variar el plazo requerido de ampliación del convenio.

3. Temas varios

El ing. Pedro J León pregunta si considerando el tiempo adicional requerido se prevé modificar el plan financiero para incorporar recursos por mayor permanencia de la interventoría.

El ing. Jorge Caicedo responde que dada la suspensión que se ha dado de la obra que también aplica para la interventoría, en este momento no se proyecta adición a la Interventoría sin descartar que pueda ocurrir a futuro.

Con respecto al contrato de obra si se evalúa la inclusión de recursos adicionales puesto que actividades como la señalización se concluyó que se tiene insuficiencia de las cantidades o del presupuesto contratado, pero es algo que se debe entrar a definir de acuerdo con los frentes de trabajo a implementar por parte del contratista y la interventoría, puesto que los elementos de señalización se reutilizan. Lo que ya está definido es un mayor costo de reposición de pavimento en un sector en donde no es posible su reparación. El cambio en el diseño del aliviadero se espera que no genere sobrecostos. Igualmente se descartó sobrecosto por acarreo considerando que la escombrera prevista ya cuenta con licencia ambiental y puede ser utilizada.

El ing. Pedro J León informa que fue enviado a Empopasto correo electrónico informando que la cuenta bancaria ya fue exenta del Gravamen de Movimientos Financieros y se está trabajando lo relacionado con la exención de la reterfuente con

al apoyo financiero designado y se espera que eso quede resuelto antes del giro del 30% de los recursos del aporte de la Nación.

El ing Jorge Caicedo pregunta si para el primer giro se requiere documentación adicional a las actas de inicio.

El ing Pedro J León dice que de acuerdo con el CUR no se requieren otros soportes a diferencia de los giros contra avance de obra pero el área financiera seguramente solicitará documentación adicional actualizada como la certificación bancaria, pero se les informará con la debida anticipación.

La ing Elizabeth Cuaspud menciona que no ha sido posible cargar documentación contractual en la plataforma Sigevas.

El ing Pedro J León responde que por el cambio del administrador algunos usuarios no funcionan, situación que es transitoria que se espera resolver durante la primera semana de marzo.

El ing Jorge Caicedo informa que durante el proceso contractual se tuvo un ahorro de aproximadamente \$1.000 millones y solicita se le informe si deben hacer la devolución o se pueden reinvertir en el proyecto.

El ing Pedro J León responde que en el momento no se requiere hacer devolución y que esto solamente se haría al finalizar el proyecto, puesto que son una fuente de recursos para atender situaciones imprevistas del proyecto o mejorar el mismo.

El Dr. Neyip Oñate recalca que las situaciones que generaron retrasos en el inicio de las obras ya fueron superadas y se tendrá ejecución de obra a partir del 3 de marzo de 2025.

El ing Pedro J León recomienda que desde la supervisión se esté pendiente de la debida ejecución de la obra y del estricto cumplimiento del cronograma puesto que esto puede impactar además del tiempo en el valor de la interventoría. También que las reuniones de seguimiento se deberán hacer al menos una vez al mes y las visitas de obra de parte del ministerio sean al menos dos hasta el mes de agosto del presente año.

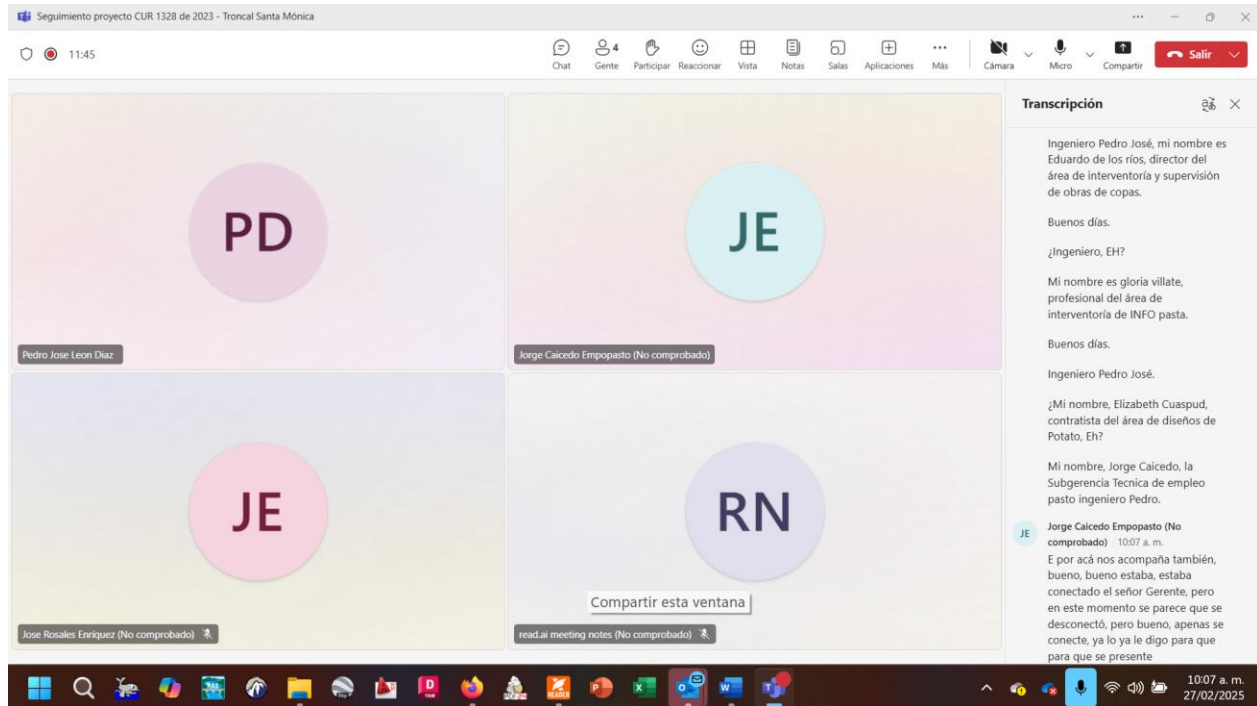
4. Compromisos

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Próxima reunión	MVCT, Empopasto	14-mar-2025



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ASISTENCIA: Se anexa pantallazo de participantes vía Teams.



Elaboró: Pedro José León Díaz – Ingeniero de Seguimiento
Fecha: 27-02-2025